HISPANIARUM REX. CAROLUS. IV. D. G.

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Ayuntam.to de 23. de octubre y En la villa de Yecla á veinte y tres dias del mes de Octubre de mill setec.tos nov.ta y siete hallandose Juntos en las Salas consistoriales los S.ores Concejo Justicia, y Reg.to de ella á saver el S.or D.or D.n Josef Maria Otero y Figueroa Alcalde maior de ella por S.M. los S.ores D.n Xpbal Maria Muñoz, D.n Juan Josef Serrano, y D.n Mig.l Ortuño Gil Regidores, los S.ores Manso Marz, y Josef Azorin Val Diputado, y Sindico del comun: Por el S.or Alcalde maior se hizo presente una Carta de D.n Ciro Garcia Adm.dor de las Rentas de Salinas su fha en Murcia á veinte, y uno de octubre, inserta en ella un R.l orden, para que en los repartim.tos de Sal, se tengan presentes á los militares, repartiendoles la que les corresponda, y enterado el Ayuntamiento, Dixo: Se guarde, cumpla, y execute como se previene, y se una al legajo de ordenes para que se tenga presente en el repartim.to y mediato y para intelig.a y noticia de los interesados se fige papel espresivo en el puesto acostumbrado.

Y aviendose acordado el cumplim.to de la orden comunicada por el S.or Intend.te de esta Prov.a sobre industria, Agricultura, y comercio, y demas que espresa // Dixo: digo con fha de once del anterior mes, acordo, no diferir mas